

El Puerto **Lic. Andrés González Palomera**  
**Que Queremos** Regidor Municipal

 **Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez**  
Calle Independencia #123,  
col. Centro, C.P. 48300 Regidora Municipal

 **Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega**  
01(322) 22 37500 / 1788 000 Regidor Municipal

 **Presentes**  
ro.davalos@puertovallarta.gob.mx

 [www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta del escrito presentado por el Regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega, mediante el cual informa al Pleno del Ayuntamiento, su voluntad y deseo, de integrarse a la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para todos los efectos legales y jurídicos conducentes, de conformidad a los artículos 51 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**Por lo anterior, se tiene por recibido e informado a los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.**

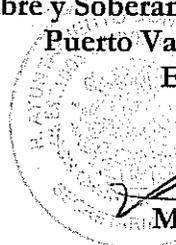
Notifíquese.-

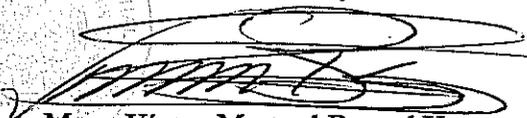
Atentamente

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado  
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Octubre de 2017

El C. Secretario del Ayuntamiento



  
Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

C.c.p.- Archivo PTO. VALLARTA, JAL

